

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

-=0=-

**ACTA DE LA 4.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024**

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

S U M A R I O

Se inició la sesión a las 17:05 h.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior (pág. 4).

La Presidencia rindió homenaje por los aniversarios de las ciudades de Piura, Huánuco y Arequipa (pág. 5).

Fue aprobada la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente (pág. 5).

Fue aprobado el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 (pág. 8).

Admitidas a debate fueron aprobadas las mociones de orden del día 12477 y 12613 sobre la situación actual en la República Bolivariana de Venezuela con un texto sustitutorio consensuado (pág. 10).

Fueron aprobados los proyectos de resolución legislativa siguientes:

- Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.- Proyecto 8378 (pág. 20).
- Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.- Proyecto

8567 (pág. 23).

Fueron aprobadas modificaciones al Cuadro de la Comisión Permanente (pág. 27).

Se dio lectura de la relación de congresistas autores de mociones de saludo por los aniversarios de los departamentos de Piura, Huánuco y Arequipa y se dio cuenta de otras mociones de saludo a circunscripciones e instituciones (págs. 7, 23 y 27).

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 29).

A las 20:28 h se levantó la sesión.

Anexos:

- Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.
- Al proyecto 8378.- Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.
- Al proyecto 8567.- Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

-=0=-

**ACTA DE LA 4.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024**

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

A las 17:05 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, e integrando la Mesa Directiva los congresistas Juárez Gallegos y Cavero Alva, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del *quorum* para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, González Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Juárez Calle, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero,

Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Alva Prieto, Córdova Lobatón y Montoya Manrique.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Castillo Rivas, Infantes Castañeda, Málaga Trillo y Pablo Medina.

CON LICENCIA PERSONAL, los congresistas Acuña Peralta, Chacón Trujillo, Ciccia Vásquez y Portero López.

AUSENTES, los congresistas Cerrón Rojas, Agüero Gutiérrez, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Bazán Calderón, Bazán Narro, Calle Lobatón, Camones Soriano, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Julón Irigoín, Limachi Quispe, Palacios Huamán, Paredes Castro, Picón Quedo, Reyes Cam, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui y Valer Pinto.

-

Registrada a las 17:10 h la asistencia de 93 parlamentarios, con el *quorum* reglamentario de 61 congresistas, según señaló la Presidencia, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE hizo constar la asistencia de los congresistas Paredes Castro, Camones Soriano y Anderson Ramírez.

-=-

Fue aprobada sin observaciones el acta de la 3.^a sesión del Pleno del

Congreso de la República, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

-=O=-

El PRESIDENTE, al referir diversos aspectos característicos de dichas ciudades, rindió homenaje por los aniversarios de fundación en la fecha de Piura, Huánuco y Arequipa.

En tal contexto, los congresistas ALVA ROJAS y FLORES RUIZ saludaron el aniversario de la ciudad de Huamachuco, de la provincia de Sánchez Carrión en el departamento de La Libertad; MORI CELIS manifestó su saludo por la festividad patronal de la Virgen de las nieves de la ciudad de Yurimaguas en la provincia Alto Amazonas del departamento de Loreto, y SOTO PALACIOS expresó su saludo por el aniversario de fundación del departamento de Huancavelica el pasado 4 de agosto, además de saludar por los aniversarios de Piura, Huánuco y Arequipa.

Por disposición de la Presidencia, se difundió un video relativo a los departamentos de Piura, Huánuco y Arequipa.

-=O=-

Luego de que el PRESIDENTE manifestara que fue aprobada por la Junta de Portavoces y el Consejo Directivo en sus respectivas sesiones celebradas en la fecha, 15 de agosto de 2024, y registrada la asistencia de 105 parlamentarios, más el congresista Balcázar Zelada, según dejó constancia la Presidencia, y consultado el Pleno, fue aprobado por 102 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, más el voto a favor de los congresistas Balcázar Zelada y Camones Soriano, según dejó constancia la Presidencia, la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 de 26 a 28 miembros.

**VOTACIÓN DIGITAL DE LA MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
DE 26 A 28 MIEMBROS**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbrieras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta

Chunga.

El congresista Salhuana Cavides, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Balcázar Zelada y Camones Soriano.

-=O=-

En este estado, el RELATOR por disposición de la Presidencia, indicó que se habían presentado mociones de saludo por los siguientes congresistas:

- Con relación al departamento de Arequipa: congresistas Salhuana Cavides, Paredes Gonzales, Zeballos Madariaga, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Quiroz Barboza, Bellido Ugarte, Palacios Huamán, Martínez Talavera, Dávila Atanacio, Quiroz Barboza y Gonzales Delgado.
- Con relación al departamento de Piura: congresistas Salhuana Cavides, Chiabra León, Jáuregui Martínez de Aguayo, Cordero Jon Tay, Palacios Huamán, Castillo Rivas, Huamán Coronado, Juárez Calle, Zeta Chunga, Juárez Calle, Ciccia Vásquez y Salhuana Cavides.
- Con relación al departamento de Huánuco: congresistas Salhuana Cavides, Picón Quedo, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Bellido Ugarte, Dávila Atanacio, Huamán Coronado, Amuruz Dulanto, Quiroz Barboza, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Reyes Cam, Picón Quedo, Agüero Gutiérrez y Quiroz Barboza.

Por disposición del PRESIDENTE, quien indicó que se había hecho llegar por intermedio del congresista Martínez Talavera, se difundió un video relativo a la ciudad de Arequipa.

El PRESIDENTE manifestó que se tramitarían todas las mociones de saludo.

-=O=-

El PRESIDENTE, previa lectura por el RELATOR de la propuesta, sometió a consideración de la Representación Nacional el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo en sus respectivas sesiones realizadas en la fecha, 15 de agosto de 2024.

Al respecto, los congresistas CORTEZ AGUIRRE, SOTO REYES, LUNA GÁLVEZ, CUETO ASERVI, VERGARA MENDOZA, VALER PINTO y PAREDES GONZALES, por excepción, portavoces de sus respectivos grupos parlamentarios, efectuaron precisiones sobre la propuesta y solicitaron inclusiones y modificaciones adicionales.

El PRESIDENTE, con las modificaciones propuestas por los portavoces, solicitó registrar asistencia para votar.

Se registró la asistencia de 109 parlamentarios, más el congresista Ventura Ángel, según dejó constancia la Presidencia.

Consultado el Pleno, se registraron 104 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, más el voto a favor de los congresistas Ventura Ángel, Tudela Gutiérrez, Juárez Gallegos y Camones Soriano, según dejó constancia la Presidencia.

El PRESIDENTE manifestó que había sido aprobado el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

-

El cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2024-2025 se incluye como anexo al final de la presente acta.

-

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL CUADRO NOMINATIVO

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

**DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbrieras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

El congresista Salhuana Cavides, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Ventura Ángel, Tudela Gutiérrez, Juárez Gallegos y Camones Soriano.

En este estado, el PRESIDENTE felicitó y extendió el reconocimiento del Congreso de la República al estudiante Andy Brath Bello Carrera, exalumno del colegio Santo Tomás de Aquino de Huaraz, por el primer puesto y la medalla de oro que obtuviera en un evento académico matemático internacional realizado en la Universidad de Columbia, Nueva York, de los Estados Unidos de América, quien se encontraba en las galerías del hemiciclo, y además fuera condecorado en la fecha por el Congreso a través del congresista Vargas Espinoza.

-=O=-

En este estado, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a las sumillas de las siguientes proposiciones:

Moción 12477, de los congresistas ROSPIGLIOSI CAPURRO, AGUINAGA RECUENCO, ALEGRÍA GARCÍA, BARBARÁN REYES, JIMÉNEZ HEREDIA, JUÁREZ GALLEGOS, SANTISTEBAN SUCLUPE, REVILLA VILLANUEVA y VENTURA ÁNGEL, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exprese su respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos; convine a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político, a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular; invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región a mantenerse vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela,

abogando por el éxito de la jornada electoral y del proceso de inicio de la transición para la paz sostenible, recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Moción 12613, de los congresistas CAVERO ALVA y CHIRINOS VENEGAS, del Grupo Parlamentario Avanza País; ALEGRÍA GARCÍA, CASTILLO RIVAS y JUÁREZ GALLEGOS, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; MARTICORENA MENDOZA del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; HERRERA MEDINA y MUÑANTE BARRIOS del Grupo Parlamentario Renovación Popular; CUETO ASERVI, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; PAREDES PIQUÉ, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, y ALVA PRIETO, no agrupada, mediante la cual proponen que el Congreso de la República condene la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición; así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio pasado en Venezuela contra los ciudadanos venezolanos; asimismo manifieste el respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y al mismo tiempo exprese el más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución; igualmente, rechace de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela; así también invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región a mantenerse vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando

por restituir el orden institucional y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

-

El PRESIDENTE indicó que se procedería a la consulta de la admisión de las mociones de orden del día 12477 y 12613, respecto a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela; indicó que la sustentación de las dos mociones se realizaría por separado e invocó a un debate alturado con argumentos en mutuo respeto sin calificativos.

Los congresistas ROSPIGLIOSI CAPURRO y JUÁREZ GALLEGO, en nombre de sus autores, sustentaron respectivamente la admisión a debate de las mociones de orden del día 12477 y 12613.

El PRESIDENTE anunció que, para oponerse a la admisión de las mociones, los grupos parlamentarios tenían un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Los congresistas BELLIDO UGARTE, ROBLES ARAUJO, BERMEJO ROJAS, CORTEZ AGUIRRE y AGÜERO GUTIÉRREZ manifestaron su postura contraria a las mociones al cuestionar que el Congreso pretenda inmiscuirse en asuntos soberanos de otra nación; al sostener que no guardaba coherencia la postura de los proponentes de las mociones respecto de los derechos humanos en el país, y al afirmar que existían países que habían reconocido la victoria de Nicolás Maduro en las elecciones en Venezuela el pasado 28 de julio, entre otros puntos.

El PRESIDENTE, al señalar que habían concluido las intervenciones y disponer su consulta, precisó que la admisión a debate de la Moción de Orden del

Día 12477, requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

Se registró la asistencia de 107 parlamentarios.

El PRESIDENTE puntualizó que el número de congresistas hábiles era de 116 y la mayoría era 59.

Consultado el Pleno, fue admitida a debate la Moción de Orden del Día 12477 por 67 votos a favor, 27 votos en contra y 12 abstenciones.

**REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A
DEBATE DE LA MOCIÓN 12477**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón

Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado, Tello Montes, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Quiroz Barboza, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Valer Pinto.

-

El PRESIDENTE, al disponer su consulta, precisó que la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 12613, requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Se registró la asistencia de 107 parlamentarios.

El PRESIDENTE puntualizó que el número de congresistas hábiles era de 116 y la mayoría 59.

Consultado el Pleno, fue admitida a debate la Moción de Orden del Día 12613 por 66 votos a favor, 27 votos en contra y 12 abstenciones.

-

**REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A
DEBATE DE LA MOCIÓN 12613**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores

Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Piqué, Picón Quedo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado, Tello Montes, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Quiroz Barboza, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Valer Pinto.

-

En este estado, sin observaciones sobre el particular, fue aprobada la propuesta de la Presidencia para acumular las Mociones de Orden del Día 12477 y 12613 por versar de similar materia y procesarlas en conjunto.

En debate las mociones, el PRESIDENTE indicó que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 29 de setiembre de 2021, el tiempo para el debate de las mociones de orden del día sería máximo

de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la distribución proporcional del tiempo de debate para una hora.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra y solicitó a los portavoces alcanzar la lista de oradores de sus respectivos grupos parlamentarios.

Los congresistas SOTO PALACIOS, CAVERO ALVA, YARROW LUMBRERAS, BURGOS OLIVEROS, MUÑANTE BARRIOS, FLORES RUIZ, TUDELA GUTIÉRREZ, CUETO ASERVI y MARTÍNEZ TALAVERA, al manifestar su respaldo a las mociones, criticaron el régimen de Nicolás Maduro considerándolo dictatorial, afirmaron que era evidente el triunfo de la oposición en las elecciones en Venezuela el pasado 28 de julio; saludaron la postura en nombre del Perú del ministro de Relaciones Exteriores Javier González Olaechea al condenar el presunto fraude electoral en Venezuela en la Organización de Estados Americanos; cuestionaron los efectos de dicho régimen de índole socialista que había originado la migración de más de un millón de sus ciudadanos al Perú, y ponderaron que el Congreso de la República se pronuncie en apoyo de sus ciudadanos que desean vivir en libertad, entre otros puntos.

El congresista VERGARA MENDOZA convino con los términos de las mociones, en particular, por la demanda para transparentar la democracia en Venezuela, pero consideró un exceso la posición del ministro de Relaciones Exteriores al reconocer la victoria del candidato de la oposición en las recientes elecciones en dicho país.

Los congresistas BELLIDO UGARTE, QUITO SARMIENTO, QUISPE MAMANI, BERMEJO ROJAS, PORTALATINO ÁVALOS y AGÜERO GUTIÉRREZ demandaron respetar los resultados señalados por la entidad electoral de Venezuela que declaró el triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio pasado; cuestionaron que el Congreso se inmiscuya en asuntos internos de dicho país; criticaron que los proponentes de las mociones no

defiendan los derechos humanos de la población nacional afectada por movilizarse en protesta luego de los eventos del 7 de diciembre de 2022, así como por la situación que sufren poblaciones en otros conflictos como en la franja de Gaza, y afirmaron que la situación en Venezuela se originaba en el bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América, que pretendía, según afirmaron, lograr el dominio sobre las reservas de petróleo de dicha nación, entre otros puntos.

Los congresistas LUQUE IBARRA y TACURI VALDIVIA, al evidenciar su postura por no involucrarse en problemas internos de otros países, criticaron que los proponentes de las mociones promuevan leyes que fomentan la impunidad en materia de derechos humanos y pidieron coherencia para atender la situación de víctimas, deudos y detenidos por las movilizaciones sociales en el país de fines del año 2022 e inicios del 2023.

El PRESIDENTE señaló que había concluido el rol de oradores y cedió la palabra en primer término al congresista Rospigliosi Capurro y anunció que luego haría lo propio respecto de la congresista Juárez Gallegos para que informaran sobre el texto que se procedería a votar.

El congresista ROSPIGLIOSI CAPURRO señaló que se había presentado un texto sustitutorio que pidió se leyera.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al texto sustitutorio consensuado de las mociones de orden del día 12477 y 12613, presentado el 15 de agosto a las 18:57 h y suscrito por los congresistas Rospigliosi Capurro y Juárez Gallegos.

El PRESIDENTE dispuso el registro de asistencia para votar.

Se registró la asistencia de 104 parlamentarios.

Consultado el Pleno, fueron aprobadas las mociones de orden del día 12477 y 12613, con un texto sustitutorio consensuado, por 63 votos a favor, 25 votos en contra y 13 abstenciones.

El PRESIDENTE expresó su reconocimiento por la forma alturada en que se había desarrollado el debate.

El texto es el siguiente:

«El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

1. CONDENAR la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición; así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio en Venezuela contra los ciudadanos venezolanos.
2. EXPRESAR nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos en el marco de su Constitución de 1999 y de sus leyes, al tiempo que hacemos llegar nuestro más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución.
3. RECHAZAR de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, que han dado como ganador a Nicolás Maduro sin que se cumplan los estándares establecidos en sus propia Constitución y leyes.
4. EXHORTAR a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, directo y secreto, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular.
5. INVOCAR a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad

parlamentaria de la región, a mantenernos corresponsablemente vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de Derecho y la reconciliación del pueblo venezolano, con miras a recuperar su derecho a permanecer y/o retornar a su país de origen, labrarse un futuro digno con libertad y desarrollo, contribuyendo con la seguridad hemisférica y el progreso solidario de nuestra región.».

**REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO
CONSENSUADO DE LAS MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA**

12477 Y 12613

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montezá Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbrieras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado y Varas Meléndez.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Vásquez Vela.

-=O=-

Previa lectura por el RELATOR, dispuesta por la Presidencia, del oficio y proyecto respectivos, y tras el registro de asistencia de 103 parlamentarios, fue aprobado por 71 votos a favor, 19 votos en contra y 8 abstenciones, el Proyecto de Resolución Legislativa 8378/2023-PE, enviado por el Poder Ejecutivo, que propone autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Luego de la votación, el PRESIDENTE indicó que, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requería de segunda votación.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE

*DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS*

UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR EXTRANJERO AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Lancha Patrullera “Los Andes” (LP-437) de la Armada Boliviana, y su dotación, la cual recalará en el Puerto de Puno - República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024, con la finalidad de participar en los Ejercicios Combinados de Búsqueda y Rescate, Control de Actividades Ilícitas y Control de la Contaminación, para lo cual tiene previsto ingresar a aguas territoriales el 20 de agosto y salir el 24 de agosto de 2024; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el Puerto de Puno, el ingreso de la citada patrullera se podría efectuar con posterioridad a su fecha de inicio, sin exceder en ningún caso la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el Ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el Anexo de la presente Resolución Legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente

Resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El Ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese, etc.».

El anexo de la resolución legislativa se encuentra al final del acta.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 8378

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea

Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Robles Araujo, Taipe Coronado, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Bermejo Rojas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Málaga Trillo y Tacuri Valdivia.

-

Durante el registro de asistencia del anterior tema, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la parte resolutiva de las mociones de saludo siguientes:

- Moción 12738.- Del congresista Flores Ruiz.- A la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, en el departamento de La Libertad.
- Moción 12716.- De la congresista Medina Hermosilla.- Al departamento de Huánuco.
- Moción 12667.- De la congresista Gonzales Delgado.- A la ciudad de Arequipa.
- Moción 12754.- Del congresista Marticorena Mendoza.- A la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.

-=O=-

Luego de la lectura por el RELATOR, dispuesta por la Presidencia, del oficio y del proyecto respectivos; el adelanto del voto en contra del congresista FLORES RAMÍREZ; el respaldo de los parlamentarios PAZO NUNURA, quien invocó los buenos oficios de la Presidencia respecto de una denuncia por la afectación de pescadores artesanales del norte por embarcaciones piratas, y

CUETO ASERVI, así como los comentarios de la congresista HERRERA MEDINA, quien sostenía la falsedad de la situación en Venezuela descrita por determinados sectores que en su consideración ofendía a su población; y el registro de asistencia de 101 parlamentarios, fue aprobado por 71 votos a favor, 25 votos en contra y 4 abstenciones el Proyecto de Resolución Legislativa 8567/2024-PE, enviado por el Poder Ejecutivo, que propone autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Durante las intervenciones, el PRESIDENTE pidió al congresista Pazo Nunura alcanzar la documentación correspondiente para los trámites respecto de la denuncia que señalara en su intervención.

Luego de la votación, indicó que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requería de segunda votación.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO Y
TRÁNSITO DE UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Patrullera Guardacostas Marítima “Isla Pinta” (LG-46) y su dotación, con armas de guerra, de la Armada del Ecuador, la cual recalcará en el Puerto Caleta

La Cruz (Tumbes), con la finalidad de participar en el Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos, a realizarse del 21 al 23 de agosto de 2024; para lo cual tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 20 de agosto de 2024 y salir de aguas territoriales de la República del Perú el 24 de agosto de 2024; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Se precisa, que durante la recalada en el Puerto Caleta La Cruz (Tumbes), el ingreso de la citada unidad naval se podrá efectuar con posterioridad a la fecha de inicio del referido evento, pero en ningún caso excederá la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire de las aguas territoriales de la República del Perú.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el Ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el Anexo de la presente Resolución Legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente Resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El Ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida

la citada resolución suprema.

Comuníquese, etc.».

El anexo de la resolución legislativa se encuentra al final del acta.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 8567

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbresas, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas,

Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Limachi Quispe y Tacuri Valdivia.

-

Durante el registro de asistencia del anterior tema, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la parte resolutiva de las mociones de saludo siguientes:

- Moción 12715.- Del congresista Bustamante Donayre.- A la presidenta de Rotary International Stephanie A. Urchick.
- Moción 12759.- De la congresista Rivas Chacara.- Al distrito de Cerro Azul ubicado en la provincia de Cañete de la región Lima Provincias.
- Moción s/n.- Del congresista Dávila Atanacio.- A la comunidad campesina de Yurajhuanca, en el departamento de Pasco.

-=O=-

El PRESIDENTE, luego de afirmar que fue presentada luego de aprobada la nómina de la Comisión Permanente, indicó que el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial había presentado la relación de sus miembros, y precisó que sólo se trataba de una regularización.

En tal sentido, leída por el RELATOR y registrada la asistencia de 96 parlamentarios, fueron aprobadas, por 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, más el voto a favor de la congresista Yarrow Lumbreras, según dejó constancia la Presidencia, las siguientes modificaciones al Cuadro de la Comisión Permanente:

Acreditación de miembros titulares y acceditarios del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional en la Comisión Permanente:

- Congresista Quiroz Barboza (titular)

- Congresista Vásquez Vela (titular)
 - Congresista Medina Hermosilla (accesitaria)
 - Congresista Paredes Gonzales (accesitario)
-

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Limachi Quispe, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

-

El congresista Salhuana Cavides, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de la congresista Yarrow Lumbreras.

-=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 20:28 h.

Anexo al proyecto 8378

ANEXO
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

LANCHA PATRULLERA "LOS ANDES" (LP-437) DE LA ARMADA BOLIVIANA	
COMANDANTE	TN CGON Jorge Félix MORALES Jaldin.
OBJETIVO	Ejercicios Combinados de Búsqueda y Rescate, Control de Actividades Ilícitas y Control de la Contaminación.
LUGAR Y FECHA	Puerto de Puno - República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	CINCO (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	Estado Plurinacional de Bolivia.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Lancha Patrullera.
CANTIDAD DE UNIDADES	UNA (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE CASCO	Lancha Patrullera.
NOMBRE Y/ NÚMERO DE CASCO	"LOS ANDES" (LP-437).
CANTIDAD DE PERSONAL	- SEIS (6) Oficiales. - TRES (3) Suboficiales.
DESPLAZAMIENTO	3 toneladas.
ESLORA	13.2 metros.
MANGA	3.20 metros.
CALADO	3.5 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	Ninguno.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- UN (1) GPS. - UN (1) Girocompás.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguno.
EMBARCACIONES	Ninguno.
SISTEMA DE COMUNICACIONES	- UN (1) Radio VHF. - UN (1) Radio HF.

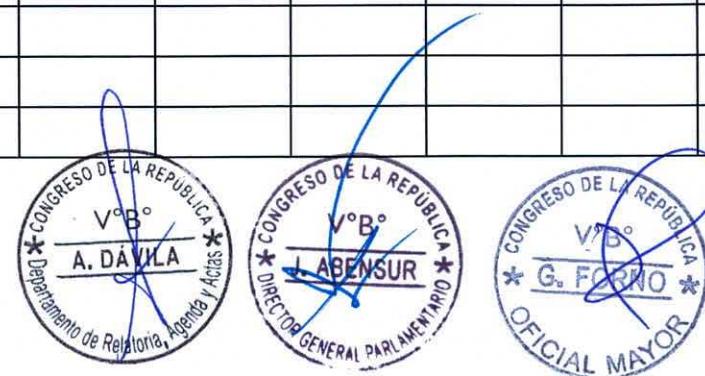
Anexo al proyecto 8567

ANEXO
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

PATRULLERA GUARDACOSTAS MARÍTIMA “ISLA PINTA” (LG-46)	
COMANDANTE	TNNV-GC Pablo FERNÁNDEZ Esquivel.
OBJETIVO	Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos.
LUGAR Y FECHA	Puerto Caleta La Cruz - Tumbes, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Cinco (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República del Ecuador.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	OPV 2606.
CANTIDAD DE UNIDADES	Una (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE	Patrullera Guardacostas Marítima.
NOMBRE Y NÚMERO DE CASCO	Isla Pinta (LG-46).
CANTIDAD DE PERSONAL	Tres (3) Oficiales. Diez (10) Tripulantes.
DESPLAZAMIENTO	110 toneladas.
ESLORA	26.5 metros.
MANGA	6.06 metros.
CALADO	1.8 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- Una (1) Ametralladora 0.50. - Cuatro (4) Fusiles M4. - Tres (3) Pistolas 9 mm.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR CONTRAMEDIDAS, OTROS)	Radar Furuno, cámara Flir y Electrónico.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	Bote de Goma con motor F/B de 40 HP.
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	HF - VHF - FM/AM - UHF - satelital.

CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	0	1
AGRARIA 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	JULÓN IRIGOÍN	JUÁREZ CALLE	RIVAS CHACARA	CORDOVA LOBATÓN	MARTÍNEZ TALAVERA	MEDINA HERMOSILLA	PAREDES FONSECA	COAYLA JUÁREZ	VALER PINTO	ROBLES ARAUJO		BAZÁN NARRO
2	CHACÓN TRUJILLO	RUIZ RODRÍGUEZ	PICÓN QUEDO	TAIPE CORONADO	CICCIA VÁSQUEZ	MONTEZA FACHO							
3	INFANTES CASTAÑEDA												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	GARCÍA CORREA	FLORES ANCACHI	GONZA CASTILLO		PORTERO LÓPEZ	QUIROZ BARBOZA		LIMACHI QUISPE	PAZO NUNURA	DÁVILA ATANACIO		
2	BUSTAMANTE, ERNESTO	CAMONES SORIANO	PAREDES CASTRO	AGÜERO GUTIÉRREZ			GUTIÉRREZ TICONA		QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
3	LÓPEZ MORALES			PORTALATINO ÁVALOS					CORDERO JON TAY				
4	OLIVOS MARTÍNEZ			MONTALVO CUBAS					MORANTE FIGARI				
5	RAMÍREZ GARCÍA								SAAVEDRA CASTERNOQUE				
6	REVILLA VILLANUEVA								AZURÍN LOAYZA				
7	VENTURA ÁNGEL												
8	SANTISTEBAN SUCLUPE												
9													
10													



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	1	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE, ERNESTO		ZEBALLOS MADARIAGA	CERRÓN ROJAS	CICCIA VÁSQUEZ	MONTEZA FACHO		MÁLAGA TRILLO			PARIONA SINCHE	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	
2	JIMÉNEZ HEREDIA			REYES CAM									
3	FLORES RUIZ												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO			CRUZ MAMANI					QUISPE MAMANI		FLORES RAMÍREZ		
2	ALEGRIA GARCÍA												
3	CASTILLO RIVAS												
4	CHACÓN TRUJILLO												
5	LÓPEZ MORALES												
6	REVILLA VILLANUEVA												
7													
8													
9													
10													



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

N°	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	2	1	1	0	1	0	0	1	0
COMERCIO EXTERIOR 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	HUAMÁN CORONADO	LIZARZABURU LIZARZABURU	FLORES ANCACHI	AGÜERO GUTIÉRREZ	HERRERA MEDINA	ARAGÓN CARREÑO	UGARTE MAMANI		PALACIOS HUAMÁN			ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	
2	LÓPEZ MORALES	HEIDINGER BALLESTEROS		MITA ALANOCA	ZEBALLOS APONTE								
3	JIMÉNEZ HEREDIA												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA								LIMACHI QUISPE				
2	BARBARÁN REYES								SÁNCHEZ PALOMINO				
3	BUSTAMANTE, ERNESTO												
4	CHACÓN TRUJILLO												
5	FLORES RUIZ												
6	REVILLA VILLANUEVA												
7													
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

N°	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO **	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
CONSTITUCIÓN 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	AGUINAGA RECUENCO	MARTICORENA MENDOZA	CALLE LOBATÓN	CERRÓN ROJAS	MUÑANTE BARRIOS	SOTO PALACIOS	PAREDES GONZALES	WILLIAMS ZAPATA	CUTIPA CCAMA	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	LUQUE IBARRA
2	JUÁREZ GALLEGOS	CAMONES SORIANO	JUÁREZ CALLE	BALCÁZAR ZELADA	HERRERA MEDINA	ARAGÓN CARREÑO	QUIROZ BARBOZA	TUDELA GUTIÉRREZ	PALACIOS HUAMÁN	MORANTE FIGARI			
3	MOYANO DELGADO	ELÍAS ÁVALOS	LUNA GÁLVEZ	MITA ALANOCAS									
4	ROSPIGLIOSI CAPURRO												
5	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	ALVA PRIETO	ESPINOZA VARGAS	CRUZ MAMANI	BAZÁN CALDERÓN		GUTIÉRREZ TICONA	CAVERO ALVA	LIMACHI QUISPE	JERÍ ORÉ	DÁVILA ATANACIO		REYMUNDO MERCADO
2	BARBARÁN REYES		TELLO MONTES	MONTALVO CUBAS			TACURI VALDIVIA			CORDERO JON TAY			
3	BUSTAMANTE, ERNESTO									AZURÍN LOAYZA			
4	CASTILLO RIVAS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
5	CHACÓN TRUJILLO									PAZO NUNURA			
6	FLORES RUIZ												
7	JIMÉNEZ HEREDIA												
8	LÓPEZ MORALES												
9	OBANDO MORGAN												
10	REVILLA VILLANUEVA												

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ **	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1
CULTURA 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	FLORES RUIZ	SOTO REYES	BURGOS OLIVEROS	MITA ALANOCA	TRIGOZO REÁTEGUI	ALVA ROJAS	TACURI VALDIVIA	PAREDES FONSECA	PALACIOS HUAMÁN		FLORES RAMÍREZ	PADILLA ROMERO	REYMUNDO MERCADO
2	INFANTES CASTAÑEDA	MARTICORENA MENDOZA	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	REYES CAM									
3	JIMÉNEZ HEREDIA												
4	MOYANO DELGADO												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA		TELLO MONTES	CRUZ MAMANI			UGARTE MAMANI		QUISPE MAMANI		QUITO SARMIENTO		PAREDES PIQUÉ
2	CASTILLO RIVAS			AGÜERO GUTIÉRREZ									
3	CHACÓN TRUJILLO			TAIPE CORONADO									
4	LÓPEZ MORALES												
5	REVILLA VILLANUEVA												
6													
7													
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Honor y Democracia.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	0	1	1	1	0	0	1
DEFENSA DEL CONSUMIDOR 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARÁN REYES	GARCÍA CORREA	BELLIDO UGARTE	CERRÓN ROJAS	HERRERA MEDINA	SOTO PALACIOS		CHIRINOS VENEGAS	BERMEJO ROJAS	MORANTE FIGARI			PAREDES PIQUÉ
2	BUSTAMANTE, ERNESTO	TORRES SALINAS	TELLO MONTES	CRUZ MAMANI									
3	OBANDO MORGAN												
4	REVILLA VILLANUEVA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA			MONTALVO CUBAS				QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY				
2	CASTILLO RIVAS								JERÍ ORÉ				
3	CHACÓN TRUJILLO								VALER PINTO				
4	FLORES RUIZ								AZURÍN LOAYZA				
5	LÓPEZ MORALES								SAAVEDRA CASTREROQUE				
6	OLIVOS MARTÍNEZ								PAZO NUNURA				
7													
8													
9													
10													



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ ***	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL *	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA ****	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR **
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
DEFENSA NACIONAL 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE, ERNESTO	CHIABRA LEÓN	LIZARZABURU LIZARZABURU	MONTALVO CUBAS	BAZÁN CALDERÓN	DOROTEA CARBAJO	WILLIAMS ZAPATA	TUDELA GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ PALOMINO	AZURÍN LOAYZA	VALER PINTO	MONToya MANRIQUE	CUETO ASERVI
2	RAMÍREZ GARCÍA	KAMICHE MORANTE		GONZA CASTILLO	MUÑANTE BARRIOS	MARTÍNEZ TALAVERA							
3	ROSPIGLIOSI CAPURRO												
4	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	JULÓN IRIGOÍN						CHIRINOS VENEGAS	QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
2	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA								CORDERO JON TAY			
3	CHACÓN TRUJILLO									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
4	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
5	INFANTES CASTAÑEDA												
6	LÓPEZ MORALES												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional al Grupo Parlamentario Avanza País.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular al Grupo Parlamentario Honor y Democracia.

*** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

**** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bancada Socialista al Grupo Parlamentario Somos Perú.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	0
DESCENTRALIZACIÓN 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	CAMONES SORIANO	ARRIOLA TUEROS	AGÜERO GUTIÉRREZ	YARROW LUMBRERAS	ARAGÓN CARREÑO	PAREDES GONZALES	CHIRINOS VENEGAS	CUTIPA CCAMA	SAAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO	PADILLA ROMERO	
2	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	ALCARAZ AGÜERO	TAIPE CORONADO	CORDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	QUIROZ BARBOZA	GONZALES DELGADO	VARAS MELÉNDEZ				
3	JUÁREZ GALLEGOS	MARTICORENA MENDOZA	ZEBALLOS MADARIAGA	REYES CAM									
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
5	REVILLA VILLANUEVA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO			CRUZ MAMANI			VÁSQUEZ VELA		LIMACHI QUISPE	PAZO NUNURA	PARIONA SINCHE		
2	ALEGRÍA GARCÍA			MONTALVO CUBAS					QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
3	CHACÓN TRUJILLO									AZURÍN LOAYZA			
4	FLORES RUIZ									VALER PINTO			
5	INFANTES CASTAÑEDA									MORANTE FIGARI			
6	LÓPEZ MORALES												
7	MOYANO DELGADO												
8	OBANDO MORGAN												
9													
10													

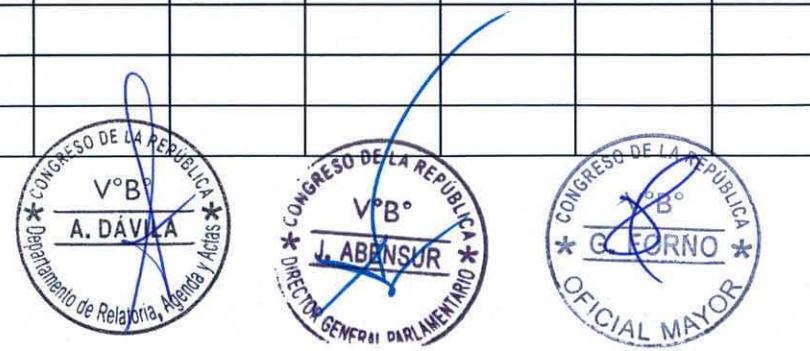


CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO *	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA **	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
ECONOMÍA 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARÁN REYES	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	ALCARAZ AGÜERO	MONTALVO CUBAS	BAZÁN CALDERÓN	LÓPEZ UREÑA	PAREDES GONZALES	TUDELA GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ PALOMINO	JERÍ ORÉ	ANDERSON RAMÍREZ	MONToya MANRIQUE	CORTEZ AGUIRRE
2	FLORES RUIZ	ALVA PRIETO	ESPINOZA VARGAS	PORTALATINO ÁVALOS	ZEBALLOS APONTE	VERGARA MENDOZA	TACURI VALDIVIA	CHIRINOS VENEGAS		CORDERO JON TAY			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	LUNA GÁLVEZ										
4	RAMÍREZ GARCÍA												
5	REVILLA VILLANUEVA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	MARTICORENA MENDOZA	TELLO MONTES		MEDINA MINAYA				LIMACHI QUISPE	PAZO NUNURA	PARIONA SINCHE		PAREDES PIQUÉ
2	BUSTAMANTE, ERNESTO				HERRERA MEDINA				QUISPE MAMANI	AZURÍN LOAYZA			
3	CASTILLO RIVAS									VALER PINTO			
4	CHACÓN TRUJILLO									MORANTE FIGARI			
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
6	LÓPEZ MORALES												
7	SANTISTEBAN SUCLUPE												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bancada Socialista al congresista no agrupado Anderson Ramírez.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS **	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO * *	SOMOS PERÚ ***	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	1	0
EDUCACIÓN 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	CHIABRA LEÓN	BELLIDO UGARTE	MONTALVO CUBAS	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	ALVA ROJAS	PAREDES GONZALES	VÁSQUEZ VELA	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	PAZO NUNURA	PARIONA SINCHE	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	
2	FLORES RUIZ	MARTICORENA MENDOZA	TELLO MONTES	BALCÁZAR ZELADA	MEDINA MINAYA	MORI CELIS	MEDINA HERMOSILLA		QUISPE MAMANI	GUTIÉRREZ TICONA			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	ZEBALLOS MADARIAGA	RIVAS CHACARA									
4	INFANTES CASTAÑEDA												
5	RAMÍREZ GARCÍA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIÁ GARCÍA			CRUZ MAMANI	HERRERA MEDINA		QUIROZ BARBOZA		PALACIOS HUAMÁN	AZURÍN LOAYZA	DÁVILA ATANACIO	PADILLA ROMERO	
2	BARBARÁN REYES			AGÜERO GUTIÉRREZ			TACURI VALDIVIA			JERÍ ORÉ			
3	CHACÓN TRUJILLO									VALER PINTO			
4	JUÁREZ GALLEGOS									MORANTE FIGARI			
5	LÓPEZ MORALES									SAAVEDRA CASTENOCHE			
6	REVILLA VILLANUEVA									CORDERO JON TAY			
7	ZETA CHUNGA												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Avanza País al Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

*** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR *	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO **	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0
ENERGÍA 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CHACÓN TRUJILLO	TORRES SALINAS	ESPINOZA VARGAS	BALCÁZAR ZELADA	MEDINA MINAYA	ALVA ROJAS	GUTIÉRREZ TICONA	GONZALES DELGADO	COAYLA JUÁREZ	MORANTE FIGARI	QUITO SARMIENTO	MONTOYA MANRIQUE	
2	REVILLA VILLANUEVA	KAMICHE MORANTE	FLORES ANCACHI	MONTALVO CUBAS	ALVA PRIETO	DOROTEO CARBAJO							
3	VENTURA ÁNGEL												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	MARTICORENA MENDOZA	JUÁREZ CALLE	CRUZ MAMANI	MUÑANTE BARRIOS	SOTO PALACIOS	MEDINA HERMOSILLA		QUISPE MAMANI	AZURÍN LOAYZA	DÁVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	
2	BUSTAMANTE, ERNESTO		PAREDES CASTRO				QUIROZ BARBOZA		PALACIOS HUAMÁN	JERÍ ORÉ			
3	CASTILLO RIVAS									VALER PINTO			
4	FLORES RUIZ									PAZO NUNURA			
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTEROQUE			
6	LÓPEZ MORALES									CORDERO JON TAY			
7													
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Renovación Popular a la congresista no agrupada Alva Prieto.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO **	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	1
FISCALIZACIÓN 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	JIMÉNEZ HEREDIA	MARTICORENA MENDOZA	BURGOS OLIVEROS	MONTALVO CUBAS	YARROW LUMBRERAS	PORTERO LÓPEZ	MEDINA HERMOSILLA		PALACIOS HUAMÁN	VALER PINTO	DÁVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	REYMUNDO MERCADO
2	OLIVOS MARTÍNEZ	ORUÉ MEDINA	ZEBALLOS MADARIAGA	MITA ALANOCA	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA							
3	SANTISTEBAN SUCLUPE												
4	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA			CRUZ MAMANI	BAZÁN CALDERÓN	LÓPEZ UREÑA			CUTIPA CCAMA	PAZO NUNURA	FLORES RAMÍREZ	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	
2	BARBARÁN REYES				MUÑANTE BARRIOS				VARAS MELÉNDEZ	AZURÍN LOAYZA			
3	CASTILLO RIVAS								QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
4	CHACÓN TRUJILLO									CORDERO JON TAY			
5	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
7	LÓPEZ MORALES												
8	REVILLA VILLANUEVA												
9	ROSPIGLIOSI CAPURRO												
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Podemos Perú.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ = VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0
INCLUSIÓN SOCIAL 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	LÓPEZ MORALES	KAMICHE MORANTE	PAREDES CASTRO	CERRÓN ROJAS	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	PORTERO LÓPEZ			SÁNCHEZ PALOMINO				
2	BARBARÁN REYES	RUIZ RODRÍGUEZ	JUÁREZ CALLE	REYES CAM	TRIGOZO REÁTEGUI								
3	OLIVOS MARTÍNEZ												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA			PORTALATINO ÁVALOS					PALACIOS HUAMÁN				
2	CASTILLO RIVAS			TAIPE CORONADO									
3	CHACÓN TRUJILLO			MONTALVO CUBAS									
4	FLORES RUIZ												
5	HUAMÁN CORONADO												
6	INFANTES CASTAÑEDA												
7	JUÁREZ GALLEGOS												
8	RAMÍREZ GARCÍA												
9	REVILLA VILLANUEVA												
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PERÚ LIBRE	NO AGRUPADOS	AVANZA PAÍS	HONOR Y DEMOCRACIA
Espacio asignado	1	1	2	1	1	1
Espacio ocupado	1	1	2	1	1	1
INTELIGENCIA 7 MIEMBROS						
1	ROSPIGLIOSI CAPURRO	CHIABRA LEÓN	GONZA CASTILLO	ALVA PRIETO	WILLIAMS ZAPATA	CUETO ASERVI
2			RIVAS CHACARA			



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO *	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	2	3	3	2	0	2	2	2	2	1	1	0
JUSTICIA 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	ALEGRÍA GARCÍA	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	ARRIOLA TUEROS	MITA ALANOCA	MUÑANTE BARRIOS		PAREDES GONZALES	CAVERO ALVA	CUTIPA CCAMA	VALER PINTO	DÁVILA ATANACIO	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	
2	JIMÉNEZ HEREDIA	ALVA PRIETO	BURGOS OLIVEROS	GONZA CASTILLO	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO		TACURI VALDIVIA	AMURUZ DULANTO	SÁNCHEZ PALOMINO	MORANTE FIGARI			
3	RAMÍREZ GARCÍA		PAREDES CASTRO	BALCÁZAR ZELADA									
4	MOYANO DELGADO												
5	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA		CRUZ MAMANI	MEDINA MINAYA				QUISPE MAMANI	PAZO NUNURA	FLORES RAMÍREZ		
2	CHACÓN TRUJILLO				HERRERA MEDINA					AZURÍN LOAYZA			
3	FLORES RUIZ									JERÍ ORÉ			
4	JUÁREZ GALLEGOS									CORDERO JON TAY			
5	LÓPEZ MORALES									SAAVEDRA CASTEROQUE			
6	OBANDO MORGAN												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	ZETA CHUNGA												
9													
10													

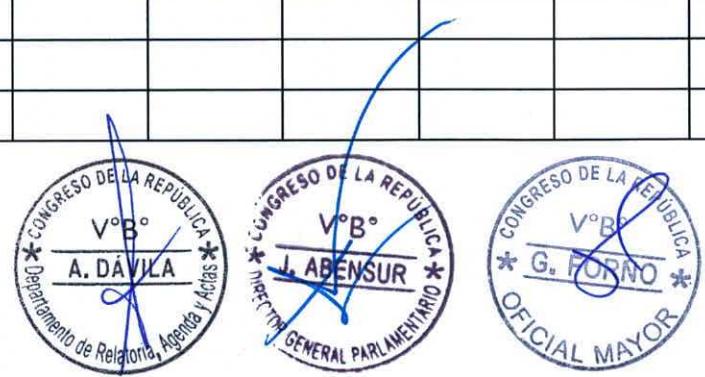
* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	0	0	2	2	1	1	0	1	0	0	0	0
MUJER 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARÁN REYES			CERRÓN ROJAS	CORDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	VÁSQUEZ VELA		LIMACHI QUISPE				
2	INFANTES CASTAÑEDA			TAIPE CORONADO	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO								
3	LÓPEZ MORALES												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIÁ GARCÍA			PORTALATINO ÁVALOS					PALACIOS HUAMÁN				
2	CASTILLO RIVAS			AGÜERO GUTIÉRREZ									
3	CHACÓN TRUJILLO			RIVAS CHACARA									
4	FLORES RUIZ												
5	JUÁREZ GALLEGOS												
6	RAMÍREZ GARCÍA												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	ZETA CHUNGA												
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

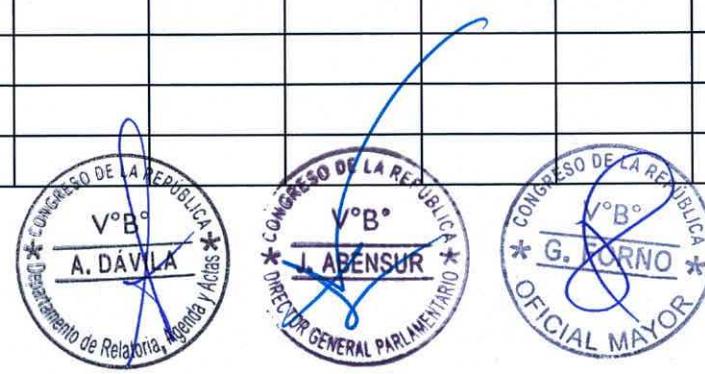
Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
PRESUPUESTO 29 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	AGUINAGA RECUENCO	CAMONES SORIANO	ARRIOLA TUEROS	AGÜERO GUTIÉRREZ	BAZÁN CALDERÓN	ARAGÓN CARREÑO	UGARTE MAMANI	CHIRINOS VENEGAS	SÁNCHEZ PALOMINO	JERÍ ORÉ	PARIONA SINCHE	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	CORTEZ AGUIRRE
2	ALEGRIA GARCIA	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEA	CALLE LOBATÓN	BALCÁZAR ZELADA	CICCIA VÁSQUEZ	ALVA ROJAS	ZEA CHOQUECHAMBI	PAREDES FONSECA	QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	FLORES ANCACHI	RIVAS CHACARA									
4	REVILLA VILLANUEVA												
5	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS	RUIZ RODRÍGUEZ	ALCARAZ AGÜERO	CRUZ MAMANI	TRIGOZO REÁTEGUI	DOROTEO CARBAJO	QUIROZ BARBOZA	AMURUZ DULANTO	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	PAZO NUNURA	ROBLES ARAUJO	MONTOYA MANRIQUE	LUQUE IBARRA
2	CHACÓN TRUJILLO	KAMICHE MORANTE	BELLIDO UGARTE	GONZA CASTILLO	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA	MEDINA HERMOSILLA		LIMACHI QUISPE	AZURÍN LOAYZA		CUETO ASERVI	
3	FLORES RUIZ	HEIDINGER BALLESTEROS	JUÁREZ CALLE	MONTALVO CUBAS					COAYLA JUÁREZ	VALER PINTO			
4	JUÁREZ GALLEGOS	MARTICORENA MENDOZA	LUNA GÁLVEZ						VARAS MELÉNDEZ	MORANTE FIGARI			
5	INFANTES CASTAÑEDA	JULÓN IRIGOÍN	PAREDES CASTRO							SAAVEDRA CASTERNOQUE			
6	LÓPEZ MORALES	LIZARZABURU LIZARZABURU	PICÓN QUEDO										
7	RAMÍREZ GARCÍA		TELLO MONTES										
8	SANTISTEBAN SUCLUPE												
9	VENTURA ÁNGEL												
10													



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA *	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	0	0	1	1	1	1	1
PRODUCCIÓN 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	FLORES RUIZ	GARCÍA CORREA	ESPINOZA VARGAS	RIVAS CHACARA	MEDINA MINAYA	PORTERO LÓPEZ			VARAS MELÉNDEZ	PAZO NUNURA	DÁVILA ATANACIO	TORRES SALINAS	LUQUE IBARRA
2	HUAMÁN CORONADO	CAMONES SORIANO	FLORES ANCACHI	TAIPE CORONADO	CICCIA VÁSQUEZ	MARTÍNEZ TALAVERA							
3	RAMÍREZ GARCÍA												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO			GONZA CASTILLO	CORDOVA LOBATÓN				SÁNCHEZ PALOMINO	MORANTE FIGARI	ROBLES ARAUJO		
2	ALEGRIA GARCÍA								QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
3	BARBARÁN REYES									AZURÍN LOAYZA			
4	BUSTAMANTE, ERNESTO									VALER PINTO			
5	CASTILLO RIVAS									CORDERO JON TAY			
6	CHACÓN TRUJILLO									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
7	JUÁREZ GALLEGOS												
8	LÓPEZ MORALES												
9	OLIVOS MARTÍNEZ												
10	REVILLA VILLANUEVA												
11	SANTISTEBAN SUCLUE												

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Honor y Democracia al Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

N°	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ *	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1
PUEBLOS ANDINOS 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	ALEGRIÁ GARCÍA	RUIZ RODRÍGUEZ	QUITO SARMIENTO	MITA ALANOCA	MEDINA MINAYA	VERGARA MENDOZA		PAREDES FONSECA	BERMEJO ROJAS	SAAVEDRA CASTEROQUE	ROBLES ARAUJO		LUQUE IBARRA
2	INFANTES CASTAÑEDA	KAMICHE MORANTE		TAIPE CORONADO									
3	LÓPEZ MORALES												
4	OBANDO MORGAN												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS			CRUZ MAMANI					SÁNCHEZ PALOMINO	JERÍ ORÉ			
2	CHACÓN TRUJILLO								VALER PINTO				
3	FLORES RUIZ								PAZO NUNURA				
4	JIMÉNEZ HEREDIA								CORDERO JON TAY				
5	JUÁREZ GALLEGOS								MORANTE FIGARI				
6	MOYANO DELGADO								AZURÍN LOAYZA				
7	REVILLA VILLANUEVA												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Bancada Socialista.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS **	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR ***
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	0	1	1	1	1	1	1	1
RELACIONES EXTERIORES 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	AGUINAGA RECUENCO	LIZARZABURU LIZARZABURU	TELLO MONTES	PORTALATINO ÁVALOS	ZEBALLOS APONTE		MEDINA HERMOSILLA	AMURUZ DULANTO	PALACIOS HUAMÁN	CORDERO JON TAY	ROBLES ARAUJO	PADILLA ROMERO	ANDERSON RAMÍREZ
2	BUSTAMANTE, ERNESTO	KAMICHE MORANTE	JUÁREZ CALLE	TAIPE CORONADO	MUÑANTE BARRIOS								
3	JUÁREZ GALLEGOS												
4	OBANDO MORGAN												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA	JULÓN IRIGOÍN		MITA ALANOCA	BAZÁN CALDERÓN			ALVA PRIETO	QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ	QUITO SARMIENTO	CUETO ASERVI	
2	BARBARÁN REYES								CUTIPA CCAMA	VALER PINTO			
3	CASTILLO RIVAS									PAZO NUNURA			
4	CHACÓN TRUJILLO									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
5	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
6	LÓPEZ MORALES									AZURÍN LOAYZA			
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	SANTISTEBAN SUCLUPE												
9	ZETA CHUNGA												
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Avanza País a la congresista no agrupada Alva Prieto.

*** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular al congresista no agrupado Anderson Ramírez.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA *	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	1
SALUD 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE, ERNESTO	HEIDINGER BALLESTEROS	ARRIOLA TUEROS	PORTALATINO ÁVALOS	CORDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	TACURI VALDIVIA		VARAS MELÉNDEZ	SAAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO	JUÁREZ CALLE	PAREDES PIQUÉ
2	HUAMÁN CORONADO	MARTICORENA MENDOZA	PICÓN QUEDO	CRUZ MAMANI	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	MORI CELIS							
3	INFANTES CASTAÑEDA												
4	LÓPEZ MORALES												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO	JULÓN IRIGOÍN	TELLO MONTES	CERRÓN ROJAS			GUTIÉRREZ TICONA		ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ		
2	ALEGRIA GARCÍA			GONZA CASTILLO					QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
3	CASTILLO RIVAS								SÁNCHEZ PALOMINO	CORDERO JON TAY			
4	CHACÓN TRUJILLO									AZURÍN LOAYZA			
5	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									PAZO NUNURA			
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	SANTISTEBAN SUCLUPE												
9	ZETA CHUNGA												
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Honor y Democracia al Grupo Parlamentario Podemos Perú.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ ***	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR *	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA **	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	1	0	1	1	1	1	1
TRABAJO 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	JULÓN IRIGOÍN	BURGOS OLIVEROS	AGÜERO GUTIÉRREZ	ALVA PRIETO	ALVA ROJAS	QUIROZ BARBOZA		COAYLA JUÁREZ	MORANTE FIGARI	DÁVILA ATANACIO	BAZÁN NARRO	CORTEZ AGUIRRE
2	RAMÍREZ GARCÍA	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEAZA	QUITO SARMIENTO	GONZA CASTILLO									
3	VENTURA ÁNGEL												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIÁ GARCÍA			CRUZ MAMANI			PAREDES GONZALES		QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
2	BARBARÁN REYES			BALCÁZAR ZELADA			VÁSQUEZ VELA			VALER PINTO			
3	CHACÓN TRUJILLO			REYES CAM						PAZO NUNURA			
4	FLORES RUIZ									SAAVEDRA CASTERNOCHE			
5	HUAMÁN CORONADO									CORDERO JON TAY			
6	INFANTES CASTAÑEDA									AZURÍN LOAYZA			
7	JIMÉNEZ HEREDIA												
8	JUÁREZ GALLEGOS												
9	LÓPEZ MORALES												
10	REVILLA VILLANUEVA												

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Renovación Popular a la congresista no agrupada Alva Prieto.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Honor y Democracia al Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

*** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Bancada Socialista.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

N°	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO *	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	0
TRANSPORTES 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CHACÓN TRUJILLO	RUIZ RODRÍGUEZ	BELLIDO UGARTE	MONTALVO CUBAS	TRIGOZO REÁTEGUI	PORTERO LÓPEZ	ZEA CHOQUECHAMBI		ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	
2	INFANTES CASTAÑEDA	HEIDINGER BALLESTEROS	ESPINOZA VARGAS	PORTALATINO ÁVALOS	ZEBALLOS APONTE	DOROTEO CARBAJO							
3	LÓPEZ MORALES												
4	OLIVOS MARTÍNEZ												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO	CAMONES SORIANO	FLORES ANCACHI	TAIPE CORONADO	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA	GUTIÉRREZ TICONA		SÁNCHEZ PALOMINO	JERÍ ORÉ	DÁVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	
2	ALEGRIA GARCIA	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	JUÁREZ CALLE	RIVAS CHACARA		ALVA ROJAS			LIMACHI QUISPE	CORDERO JON TAY			
3	CASTILLO RIVAS								QUISPE MAMANI	PAZO NUNURA			
4	FLORES RUIZ								PALACIOS HUAMÁN	AZURÍN LOAYZA			
5	JIMÉNEZ HEREDIA									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
7	OBANDO MORGAN												
8	REVILLA VILLANUEVA												
9	ZETA CHUNGA												
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15/08/2024

Nº	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA **	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR *
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
VIVIENDA 21 MIEMBROS													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	INFANTES CASTAÑEDA	JULÓN IRIGOÍN	BELLIDO UGARTE	PORTALATINO ÁVALOS	YARROW LUMBRERAS	DOROTEO CARBAJO	TACURI VALDIVIA	AMURUZ DULANTO	VARAS MELÉNDEZ	JERÍ ORÉ	TELLO MONTES	CUETO ASERVI	ALCARAZ AGÜERO
2	LÓPEZ MORALES	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	ESPINOZA VARGAS	GONZA CASTILLO	CICCIA VÁSQUEZ	MONTEZA FACHO							
3	MOYANO DELGADO												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	CAMONES SORIANO	CALLE LOBATÓN	AGÜERO GUTIÉRREZ	CORDOVA LOBATÓN	LÓPEZ UREÑA	GUTIÉRREZ TICONA		LIMACHI QUISPE	VALER PINTO		ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	
2	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA	FLORES ANCACHI	MONTALVO CUBAS		ALVA ROJAS			COAYLA JUÁREZ	PAZO NUNURA			
3	CHACÓN TRUJILLO		JUÁREZ CALLE						QUISPES MAMANI	CORDERO JON TAY			
4	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTRONOQUE			
6	REVILLA VILLANUEVA									AZURÍN LOAYZA			
7													
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular al Grupo Parlamentario Podemos Perú.

** Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bancada Socialista al Grupo Parlamentario Podemos Perú.



COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

MIEMBROS NATOS: INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA		
PRESIDENTE	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	ALIANZA PARA EL PROGRESO
PRIMERA VICEPRESIDENTA	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	FUERZA POPULAR
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	PERÚ LIBRE
TERCER VICEPRESIDENTE	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	AVANZA PAÍS
INTEGRANTES		
GRUPO PARLAMENTARIO	TITULARES	SUPLENTES
FUERZA POPULAR 21	1 AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO AURELIO	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea
	2 ALEGRIA GARCIA, ARTURO	Castillo Rivas, Eduardo Enrique
	3 MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	Chacón Trujillo, Nilza Mery
	4 REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	Flores Ruiz, Victor Seferino
	5 VENTURA ÁNGEL, HÉCTOR JOSÉ	López Morales, Jeny Luz
ALIANZA PARA EL PROGRESO 14	1 SOTO REYES, ALEJANDRO	Julón Irigoin, Elva Edhit
	2 ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia
	3 CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	Elias Ávalos, José Luis
PODEMOS PERÚ 14	1 LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	Alcarraz Agüero, Yorel Kira
	2 CALLE LOBATÓN, DIGNA	Paredes Castro, Francis Jhasmina
	3 ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	Burgos Oliveros, Juan Bartolomé
PERÚ LIBRE 11	1 CRUZ MAMANI, FLAVIO	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
	2 GONZA CASTILLO, AMÉRICO	Agüero Gutiérrez, María Antonieta
RENOVACIÓN POPULAR 10	1 MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando
	2 YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	Jáuregui Martínez De Aguayo, María De Los Milagros Jackeline
ACCIÓN POPULAR 10	1 MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	Aragón Carreño, Luis Ángel
	2 SOTO PALACIOS, WILSON	Vergara Mendoza, Elvis Hernán
BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL 8	1 QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	Medina Hermosilla, Elizabeth Sara
	2 VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Paredes Gonzales, Alex Antonio
AVANZA PAÍS 8	1 WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	
	2 CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	
JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO 8	1 SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	Quispe Mamani, Wilson Rusbel
	2 CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	Varas Meléndez, Elias Marcial
SOMOS PERÚ 7	1 JERÍ ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	Azurín Loayza, Alfredo
	2 VALER PINTO, HÉCTOR	
BANCADA SOCIALISTA 5	1 FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	Dávila Atanacio, Pasión Neomías
HONOR Y DEMOCRACIA 5	1 MONTOYA MANRIQUE, JORGE CARLOS	Cueto Aservi, José Ernesto
BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR 5	1 LUQUE IBARRA, RUTH	Reymundo Mercado, Édgar Cornelio
TOTAL DE INTEGRANTES 32		